

**FORMULARIO IN-T
INFORME DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL**

Al 31 de marzo de 2020

PRESENTADO SEGÚN EL TEXTO ÚNICO DEL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No 18-2000 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 8-2018 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Bonos corporativos que serán emitidos en una o más series, emitidos en forma nominativa, registrada y sin cupones, según resolución SMV nro. 480-13 de 21 de noviembre del 2013

Bonos corporativos Rotativos que serán emitidos en forma nominativa, registrada y sin cupones, en series de Bonos Senior y Series de Bonos Subordinados según resolución SMV nro. 576-19 de 23 de diciembre del 2019

NÚMEROS DE TELÉFONO DEL EMISOR: Teléfono +507 263 4400

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Ave. Samuel Lewis
Torre Banistmo, Piso 20

PERSONA DE CONTACTO DEL EMISOR: Salomon Hanono

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: sony@vicsons.com

**I PARTE
ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS**

A. Liquidez

Al 31 de marzo de 2020, el Emisor cuenta con un total de activos de B/. 181,605,536. Hasta la fecha del 31 de marzo de 2020, los estados financieros interinos muestran un aumento del 0.81% o un total de B/. 1,467,434 en activos respecto al 31 de diciembre de 2019. Este incremento en los Activos totales se debe principalmente al aumento del efectivo y equivalentes de efectivo en un 226.49% o un total de B/. 1,133,510, al incremento de los alquileres por cobrar en un 454.23% o un total de B/.175,390, al aumento de los Gastos e impuestos pagados por adelantado en un 1772% o un total de B/.138,482 respecto a diciembre 2019; entre otras variaciones.


Representante legal

IN-T trimestre terminado el 31 de marzo de 2020

Al 31 de marzo de 2020 el Emisor cuenta con un total B/.1,633,974 en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo y un total de B/.254,280 en cuentas por cobrar de corto plazo. Esto da como resultado un total de liquidez al Emisor de B/.1,888,254 entre efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar.

B. Recursos de capital

Al 31 de marzo de 2020 el Emisor contaba con un capital pagado de B/.10,000, correspondiente a la capitalización inicial de la empresa. El patrimonio neto del Emisor a la misma fecha era de B/.134,247,569. El patrimonio del Emisor se encuentra compuesto primordialmente por utilidades acumuladas, por un total de B/.134,237,569; esta utilidad está compuesta primordialmente por los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión.

La empresa cuenta con deuda financiera por la suma total de B/.41,353,479 (entre Sobregiros Bancarios y Bonos por pagar); por tanto, el endeudamiento de la empresa (medido como deuda financiera sobre patrimonio neto) es de 0.31 al 31 de marzo de 2020, presentando una disminución del 2.77% respecto al 31 de diciembre de 2019 que el endeudamiento de la empresa era de 0.32. Dicha disminución se debe básicamente, a los abonos realizados a capital sobre la letra de los préstamos bancarios cancelados en febrero 2020 y los abonos realizados a capital por los Bonos Corporativos Rotativos Serie A, entre otras variaciones.

C. Resultados de las operaciones

El Emisor cuenta con un crecimiento constante en el ingreso operativo producto de los arrendamientos, que asciende para el 31 de marzo de 2020 a B/.4,590,057 respecto al 31 de marzo de 2019 que fue de B/.4,560,933. Su utilidad neta al 31 de marzo de 2020 es por la suma total de B/.3,355,223 respecto al 31 de marzo de 2019 que fue por la suma de B/.3,328,106. El incremento porcentual entre 2020 y 2019 de la ganancia financiera antes de impuestos fue del 0.81% esto producto, principalmente, del crecimiento en el ingreso operativo.

D. Análisis de perspectivas del emisor

El Emisor a futuro espera seguir operando bajo la misma modalidad, seguirá subarrendando locales a empresas con necesidad de espacios comerciales como también para centros de distribución y logística.

II PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan Estados Financieros Interinos al 31 de marzo de 2020.



Representante legal

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

No Aplica, debido a que el Emisor no tiene personas que hayan servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Superintendencia.

IV PARTE CERTIFICACION DEL FIDUCIARIO

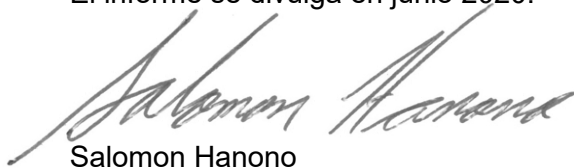
- Bonos Corporativos, resolución SMV nro. 480-13 de 21 de noviembre del 2013, no tienen Fideicomiso de Garantía.
- Bonos Corporativos Rotativos, resolución SMV nro. 576-19 de 23 de diciembre del 2019. Ver certificación del Fiduciario de la Serie A adjunto.

V PARTE DIVULGACIÓN

La divulgación de este informe se realizará por medio de:

- Publicación del informe en la página web de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. o Prima S.I.I., S.A.: www.primasii.com
- Envío a la Superintendencia de Mercado de Valores.

El informe se divulga en junio 2020.



Salomon Hanono
Representante Legal

Estados financieros interinos no auditados

Parque Industrial y Corporativo Sur, S. A.
subsidiaria de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.
(Panamá, República de Panamá)
31 de marzo de 2020



ph

Contenido

	Página
Informe de Contador Público	1
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados integrales	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 - 24



Representante Legal



Informe del Contador Público Autorizado

A la Junta Directiva

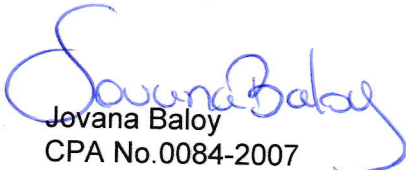
Parque Industrial y Corporativo Sur, S. A.

Subsidiaria de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Los Balances generales interinos que se acompañan de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. al 31 de marzo de 2020 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2020 y comparadas para las cifras de ganancias y pérdidas con las cifras expresadas del 31 de marzo de 2019, han sido preparados de los registros contables de la compañía sin auditar y consecuentemente podrían estar sujetos a ajustes y/o reclasificaciones.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por cada trimestre terminado el 31 de marzo de 2020 y 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Atentamente



Jovana Baloy
CPA No.0084-2007
junio 2020

Estado de situación financiera
31 de marzo de 2020

	Notas	marzo 2020	diciembre 2019
Activos			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	B/. 1,633,974	500,464
Alquileres por cobrar	5	214,003	38,613
Acuerdos y Convenios por cobrar	6	40,039	40,038
Anticipos a proveedores		18,510	43,385
Cuentas por cobrar- otras		238	-
Gastos e impuesto pagado por adelantado		146,297	7,815
Total de activos circulantes		2,053,061	630,315
Activos no circulantes:			
Mobiliarios, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto	8	224,519	236,590
Propiedades de inversión	9	173,966,923	173,867,086
Acuerdos y Convenios por cobrar	6	26,692	26,693
Derecho de Uso	7	5,325,681	5,368,515
Depósitos en garantía		8,660	8,903
Total de activos no circulantes		179,552,475	179,507,787
Total activos	B/.	181,605,536	180,138,102
Pasivos y patrimonio			
Pasivos circulantes:			
Sobregiros bancarios	11	B/. 458,319	434,403
Préstamo bancarios por pagar	12	-	2,705,037
Cuentas por pagar - proveedores		18,987	19,659
Adelantos recibidos por alquileres		160,181	160,383
Arrendamiento corto plazo	7	6,518	6,389
Impuesto y otros pasivos por pagar		101,740	100,786
Total de pasivos circulantes		745,745	3,426,657
Pasivos no circulantes:			
Préstamo bancarios por pagar	12	-	33,812,963
Depósitos en garantía, alquileres		1,642,384	1,633,730
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	10	2,830,208	2,830,258
Arrendamiento largo plazo	7	1,244,470	1,246,148
Bonos por pagar	10 y 13	40,895,160	4,946,000
Total de pasivos no circulantes		46,612,222	44,469,099
Total de pasivos		47,357,967	47,895,756
Compromisos	17		
Patrimonio:			
Acciones de capital	14	10,000	10,000
Utilidades acumuladas		134,237,569	132,232,346
Total de patrimonio		134,247,569	132,242,346
Total de pasivos y patrimonio	B/.	181,605,536	180,138,102

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Representante Legal

CPA

Estado de resultados integrales

Tres meses terminados el 31 de marzo de 2020

	<u>Notas</u>	<u>Acumulado enero - marzo 2020</u>	<u>Acumulado enero - marzo 2019</u>
Ingresos			
Arrendamiento de galeras		B/. 4,099,648	4,047,578
Arrendamiento de terreno		73,571	105,267
Arrendamiento de ductos		57,008	53,227
Arrendamiento de estacionamientos		17,610	17,910
Cuotas de mantenimiento		342,220	336,951
Total de ingresos		<u>4,590,057</u>	<u>4,560,933</u>
Gastos			
Gastos generales y administrativos	15	(572,541)	(498,187)
Alquiler de terreno	17	-	(52,048)
Depreciación y amortización	7 y 8	(55,624)	(13,190)
Total de gastos		<u>(628,165)</u>	<u>(563,425)</u>
Utilidad en operaciones		3,961,892	3,997,508
Otros ingresos (egresos)			
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	9	-	-
Otros ingresos		67,759	33,268
Intereses ganados	4	863	830
Gastos financieros	11, 12 y 13	(675,291)	(703,500)
Total de otros ingresos		<u>(606,669)</u>	<u>(669,402)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		3,355,223	3,328,106
Impuesto sobre la renta	16	-	-
Utilidad neta		<u>B/. 3,355,223</u>	<u>3,328,106</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Representante Legal



Estado de cambios en el patrimonio

Tres meses terminados el 31 de marzo de 2020

	Nota	Acciones comunes	Utilidades acumuladas	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	B/.	10,000	130,581,164	130,591,164
Dividendos distribuidos		-	(9,120,000)	(9,120,000)
Utilidad neta		-	10,771,182	10,771,182
Saldo al 31 de diciembre de 2019	14	10,000	132,232,346	132,242,346
Dividendos distribuidos		-	(1,350,000)	(1,350,000)
Utilidad neta		-	3,355,223	3,355,223
Saldo al 31 de marzo de 2020	14 B/.	<u>10,000</u>	<u>134,237,569</u>	<u>134,247,569</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Representante Legal



CPA

Estado de flujos de efectivo

Tres meses terminados el 31 de marzo de 2020

	Notas	marzo 2020	marzo 2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta	B/.	3,355,223	3,328,106
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	7 y 8	55,624	13,190
Cambio en el valor razonable de propiedad de inversión	9	-	-
		<u>3,410,847</u>	<u>3,341,296</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Alquileres por cobrar		(175,390)	(25,487)
Acuerdos y convenios por cobrar		-	26,024
Anticipo a Proveedores		24,875	82,279
Cuentas por cobrar - otras		(238)	6,751
Gastos e impuestos pagados por adelantado		(138,482)	37,355
Derecho de uso		-	-
Depositos dados en garantía		243	147
Cuentas por pagar - proveedores		(672)	(162,764)
Adelanto recibidos por alquileres		(202)	(31,873)
Impuestos y otros pasivos por pagar		954	155,813
Arrendamientos de corto y largo plazo		(1,549)	-
Depósito en garantía, alquileres		8,654	(2,689)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>3,129,040</u>	<u>3,426,852</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de activos fijos		(719)	-
Propiedades de Inversión	9	(99,837)	(160,864)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(100,556)</u>	<u>(160,864)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Abono a préstamo		(36,518,000)	(577,788)
Sobregiros bancarios		23,916	(367,702)
Cuentas por pagar- compañía relacionada		(50)	120
Bono por pagar		35,949,160	-
Dividendos pagados		(1,350,000)	(1,500,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(1,894,974)</u>	<u>(2,445,370)</u>
(Disminucion) Aumento neto de efectivo		1,133,510	820,618
Efectivo y equivalentes al inicio del año		500,464	360,558
Efectivo y equivalentes al final del año	4 B/.	<u>1,633,974</u>	<u>1,181,176</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Representante Legal

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2020

1. Organización y operaciones

Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. (Subsidiaria 100% de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.), es una compañía constituida conforme a las leyes de la República de Panamá según escritura de diciembre de 2005 y su principal actividad es el desarrollo de proyectos de construcción y alquiler de bodegas y locales comerciales, ubicados en el corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá.

Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. o Prima SII, S.A., es propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.

Mediante Resolución No. 201-5870 del 23 de noviembre de 2016 de la Dirección General de Ingresos, se resuelve ordenar la inscripción en registro de sociedad de inversión inmobiliaria a Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. como una empresa subsidiaria de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.

Las oficinas administrativas de La Compañía están ubicadas en Avenida Samuel Lewis, Edificio PH Plaza Canaima, piso 20, corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá, y las bodegas y locales se encuentran ubicados en la Vía Tocumen, en la Ciudad de Panamá.

2. Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Las políticas de contabilidad más importantes adoptadas por La Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con el año anterior.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de La Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de preparación

Los estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, excepto las propiedades de inversión que se presentan a su valor razonable.



Moneda funcional

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y, en su lugar, el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

Uso de estimaciones

La Administración, en la preparación de los estados financieros, ha efectuado ciertas estimaciones contables y ha usado su criterio en el proceso de aplicación de políticas contables de La Compañía las cuales afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financiera y las cifras reportadas en el estado de resultado del periodo. Las estimaciones y supuestos relacionados están basados en circunstancias, lo que da como resultado la base sobre la cual se establece el valor en libros con que se registran algunos activos y pasivos que no pueden ser determinados de otra forma. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones efectuadas por la Administración, que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionadas con las depreciación y amortización de activos fijos, impuestos diferidos y medición del valor razonable de las propiedades de inversión.

Reclasificación

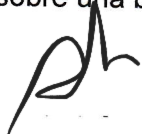
Ciertas cifras y rubros de los estados financieros al 31 de marzo del 2019 han sido reclasificados para hacerlas comparativas con su presentación al 31 de marzo del 2020. Dichas reclasificaciones no causan efecto en la situación financiera y resultados de las operaciones presentadas en los estados financieros a esa fecha.

Medición del Valor Razonable

La NIIF 13 establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de la medición; o en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.



Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, La Compañía utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, La Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación, que incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprende efectivo en caja, los depósitos a la vista en bancos y los depósitos a plazos con un vencimiento a tres meses como máximo. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, La Compañía considera todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

Alquileres por cobrar

Los alquileres por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de las facturas, se originaron por servicios de alquileres de bodegas y locales comerciales, y están presentadas al costo.

Financiamientos

Los financiamientos están presentados al costo amortizado, el cual se aproxima a su valor razonable.

Mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto

El mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo de adquisición menos la depreciación y amortización acumuladas. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni prolongan su vida útil, se contabilizan a operaciones en la medida que se incurren. Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada se reconoce en resultados.

Depreciación y amortización - La depreciación y amortización se calcula según el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como se detalla a continuación:



	<u>Años</u>
Mobiliario y equipo	5 y 10
Equipo de Computo	3 y 4
Maquinaria	10
Equipo de transporte	4 y 5
Mejoras a oficina	14

Propiedades de inversión

Las propiedades que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo o para la apreciación de valor o ambos y que no son ocupadas por La Compañía se clasifican como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión son valoradas inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al valor razonable, con base en avalúos practicados por expertos independientes, el cual refleja las condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que surjan de cambios en el valor justo de las propiedades de inversión se registran en el estado de resultados en el año en que se incurre.

La medición de valor razonable de propiedades en construcción se aplica sólo en la medida que el valor razonable se considera que ha sido determinado de forma fiable.

Activos por derechos de uso

La NIIF 16 cambia la forma de contabilizar el arrendamiento para los arrendatarios, utilizando un modelo único para contabilizar dichas transacciones. Este modelo único determina que un arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento.

Adelantos recibidos por alquileres

Los adelantos recibidos por alquileres comprenden los abonos recibidos de clientes en concepto de pago del primer mes de arriendo el cual será aplicado una vez el contrato sea vigente.

Depósitos en garantía, alquileres

Los depósitos en garantía, alquileres representan únicamente el depósito por el uso de las bodegas o locales, este depósito es devuelto íntegramente a los clientes una vez culmine su contrato de arrendamiento. De no haber reclamos por daños causados por los inquilinos, los depósitos son devueltos en su totalidad.



Distribución de dividendos

Los dividendos distribuidos al accionista de La Compañía se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera, en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta Directiva y si se aprueban dividendos durante los tres primeros meses del periodo siguiente o hasta la fecha de la emisión de los estados financieros; lo que ocurra primero, siempre y cuando estos correspondan a utilidades generadas durante el periodo reportado, estos son reconocidos a la fecha de los estados financieros. Posteriormente el pasivo se amortiza mediante los pagos realizados al accionista.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por alquiler de oficinas, locales y bodegas comerciales, se reconocen mensualmente en base al método devengado, según los cánones de arrendamientos de acuerdo a los contratos de alquiler.

Impuesto sobre la renta

El activo o pasivo de impuesto corriente para el período corriente y el pasado están calculados con base en las tasas que deban ser recuperadas o pagadas a las autoridades fiscales. Las tarifas y las leyes de impuestos usadas para calcular los montos son aquellas que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Todo cambio en el impuesto; ya sea activo o pasivo, es reconocido como un componente de gasto de impuesto en el estado de resultados.

3. **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)**

Nuevas Normas, interpretaciones y modificaciones que aplican desde el periodo 2020.

- *NIC 1* - Presentación de estados financieros.
- *NIC 8* - Políticas contables, cambios en Estimaciones contables y errores (Enmienda - Definición de material).
- *NIIF 3* - Combinaciones de negocios (Enmienda - Definición de negocio).
- Marco conceptual revisado para la información financiera.

La Administración aún no ha tenido la oportunidad de evaluar si su adopción tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía para el período de aplicación inicial.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía mantiene efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales se detallan a continuación:

	marzo 2020	diciembre 2019
Caja menuda	700	700
MMG Bank	4,379	4,317
The Bank of Nova Scotia	27,156	31,697
Banco Aliado, S.A.	1,516	1,553
Banistmo, S.A.	1,638	1,633
Banco General, S.A.	1,183	7,085
The Bank of Nova Scotia- Fideicomiso	1,597,402	453,479
	<u>1,633,974</u>	<u>500,464</u>

La compañía mantiene un contrato de Fideicomiso, la cuenta de ahorro del Fideicomiso genera intereses según tabla aplicada por The Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A. al balance diario de la cuenta. Adicional, la compañía mantiene un depósito overnight con The Bank of Nova Scotia el cual genera un interés de 0.25%.

Al 31 de marzo de 2020 la cuenta de ahorro del fideicomiso generó intereses por un total de B/.863 (Al 31 de marzo 2019 B/.830).

5. Alquileres por cobrar

Los alquileres por cobrar mantienen una antigüedad corriente, por lo que la Administración considera que el total de la cartera es recuperable y no es necesario establecer una provisión para alquileres incobrables.

6. Acuerdos y convenios por cobrar

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía mantiene acuerdos y convenios por cobrar, los cuales se detallan a continuación:

	marzo 2020	diciembre 2019
Universidad de Panamá	-	-
Elektra Noreste, S.A. (ENSA)	66,731	66,731
	<u>66,731</u>	<u>66,731</u>
Menos: porción corriente	40,039	40,038
	<u>26,692</u>	<u>26,693</u>

Universidad de Panamá

Mediante certificaciones recibidas, la Universidad de Panamá ha reconocido créditos correspondientes al reembolso del 70% de las inversiones realizadas por Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. en la construcción de la infraestructura. Estos reembolsos serán reconocidos mediante la aplicación del 50% del canon de arrendamiento mensual que mantiene Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. con la Universidad de Panamá, por el período de duración del contrato; en caso de que exista un saldo a favor de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. con motivo del compromiso de la Universidad de Panamá, este constará como una cuenta por pagar de la Universidad de Panamá y podrá ser aplicado como un crédito para abonar o cancelar cualquier pago que la Compañía deba realizar a la Universidad de Panamá en caso de que celebren una compra-venta, arrendamiento u otro contrato en el futuro entre las partes.

Elektra Noreste

Los saldos por cobrar ENSA corresponden a obras de infraestructuras eléctricas para garantizar el adecuado suministro de energía eléctrica de los proyectos. Estos se reembolsarán en siete (7) pagos anuales consecutivos a más tardar en el mes de febrero de cada año, a partir de que las obras hayan concluido y se hayan iniciado los procesos de energización de los proyectos. Será requisito para el trámite de los reembolsos, que Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. no tenga deudas pendientes con ENSA en su cuenta de consumo de energía eléctrica u otro concepto. De tener algún saldo pendiente, ENSA estará debidamente facultada para deducir el importe total de dichas deudas, de cualquier pago o reembolso que deba efectuar.

	Convenio	Monto	Consumo promedio en KWH
Edificio Flex 10	DI - GI - DPP - 041 - 15	41,774	-
Edificio Flex 8 y 9	DI - GI - DPP - 061 - 15	14,198	-
Edificio C22	DI - GI - DPP - 091 - 14	10,759	-
		<u>66,731</u>	

En diciembre 2019 la compañía recibió pago parcial del convenio DI-GI-DPP-061-15 (Edificio Flex 8 y 9) por la suma de B/.8,519 y pago parcial del convenio DI-GI-DPP-041-15 (Edificio Flex 10) por la suma de B/.25,064.

En mayo 2019 la compañía recibió pago parcial del convenio DI-GI-DPP-091-14 (Edificio C-22) por la suma de B/. 6,455.

7. Activos por derecho de uso, neto

El movimiento de los activos por derecho de uso se detalla a continuación:



Costo:	2020
Al inicio del año	5,539,850
Nuevos contratos	-
Al final del año	<u>5,539.850</u>
Depreciación acumulada:	
Al inicio del año	(171,335)
Gasto del año	<u>(42,834)</u>
Al final del año	<u>(214,169)</u>
Saldo neto al 31 de marzo de 2020	<u><u>5,325,681</u></u>

El gasto de depreciación de los activos por derecho de uso se incluye en el rubro de gastos de depreciación y amortización consolidado en los resultados.

En el registro del activo por derecho de uso se incluye el saldo que se mantenía al 1 de enero del 2019 con la Universidad de Panamá por B/.4,282,182 según acuerdo mencionado en la nota 6. El efecto de este ajuste incrementó el activo por derecho de uso en el balance de situación financiera.

Pasivos por arrendamiento financieros

El movimiento de los pasivos por arrendamiento financieros se detalla a continuación:

	2,020
Saldo neto al inicio del año	1,252,537
Pagos realizados	<u>(1,549)</u>
Saldo neto al 31 de marzo de 2020	<u><u>1,250,988</u></u>

8. Mobiliarios, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto

	<u>Marzo 2020</u>					
	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Maquinaria	Equipo de transporte	Mejoras (Oficina)	Total
Costo						
Al inicio del año	62,312	12,597	218,323	34,560	191,324	519,116
Adiciones	-	-	-	-	719	719
Al final del año	<u>62,312</u>	<u>12,597</u>	<u>218,323</u>	<u>34,560</u>	<u>192,043</u>	<u>519,835</u>
Depreciación y amortización acumulada						
Al inicio del año	42,528	11,042	112,320	28,577	88,059	282,526
Gastos del año	2,052	216	5,490	1,575	3,457	12,790
Al final del año	<u>44,580</u>	<u>11,258</u>	<u>117,810</u>	<u>30,152</u>	<u>91,516</u>	<u>295,316</u>
	<u>17,732</u>	<u>1,339</u>	<u>100,513</u>	<u>4,408</u>	<u>100,527</u>	<u>224,519</u>

Ph

	Diciembre 2019					Total
	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Maquinaria	Equipo de transporte	Mejoras (Oficina)	
Costo						
Al inicio del año	59,101	12,186	218,323	34,560	191,324	515,494
Adiciones	3,211	411	-	-	-	3,622
Al final del año	62,312	12,597	218,323	34,560	191,324	519,116
Depreciación y amortización acumulada						
Al inicio del año	34,663	9,943	88,850	22,277	74,290	230,023
Gastos del año	7,865	1,099	23,470	6,300	13,769	52,503
Al final del año	42,528	11,042	112,320	28,577	88,059	282,526
	19,784	1,555	106,003	5,983	103,265	236,590

9. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están registradas a su valor razonable, con base en avalúos independientes hechos por la empresa CBRE, Inc., especialista en la rama. El valor razonable de las propiedades ha sido determinado sobre la base de precios a las fechas de los avalúos realizados en el año 2019.

	marzo 2020	diciembre 2019
Saldo al inicio del año	173,867,086	175,615,984
Adiciones	99,837	344,646
Cambio en el valor razonable	-	(2,093,544)
Saldo al final del año	173,966,923	173,867,086

Sobre los avalúos practicados se establecieron los siguientes valores:

Costo según libros	Valor de los Avalúos y otros	Cambio en el valor razonable
68,729,611	173,966,923	105,237,312

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía mantiene los siguientes saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan a continuación:

	Marzo 2020	diciembre 2019
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.	2,830,208	2,830,258
	<u>2,830,208</u>	<u>2,830,258</u>

Bonos por pagar:

Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.	4,946,000	4,946,000
	<u>4,946,000</u>	<u>4,946,000</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar no causan intereses ni tienen fecha de vencimiento.

	Marzo 2020	Marzo 2019
<u>Transacciones:</u>		
Ingresos - Arrendamientos	4,500	4,500
Gastos - Servicios profesionales	2,000	59,612
Gastos financieros	150,029	148,380

11. Sobregiros bancarios

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía mantiene sobregiros bancarios, los cuales se detallan a continuación:

	Marzo 2020	diciembre 2019
Banco General, S.A., autorizado hasta por la suma de B/.2,000,000, causa una tasa de interés de 4.5% anual.	457,818	434,403
MMG Bank., autorizado hasta por la suma de B/.2,500,000, causa una tasa de interés de 4.25% anual.	501	-
	<u>458,319</u>	<u>434,403</u>

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía había pagado intereses y FECl por la suma de B/.3,692 (marzo 2019: B/.7,337).

12. Préstamos bancarios por pagar

El saldo de los préstamos bancarios por pagar al 31 de marzo de 2020 se detalla a continuación:

	marzo 2020	diciembre 2019
The Bank of Nova Scotia, préstamo por B/.29,500,000, concedido para cancelar préstamo por pagar con el HSBC Bank (Panamá), S.A., devenga una tasa de interés Libor (30 días) más lo que resulte de sumarle el 3.15% esta tasa de interés no será inferior al 4%. con vencimiento el 30 de junio de 2023. La vigencia de este préstamo es por 5 años, renovable por dos períodos adicionales consecutivos de 5 años a opción del banco, garantizado con Fideicomiso de Garantía.	-	15,952,500
The Bank of Nova Scotia, préstamo por B/.32,400,000, concedido para el resarcimiento de los fondos invertidos en la construcción de los edificios actualmente identificados como (C-15, C-13/18 y Flex C-3, Flex 7 y otros en el complejo denominado Parque Industrial y Corporativo Sur), devenga una tasa de interés LIBOR (30 días) + 3.15% con un floor rate de 4% anual, con vencimiento el 25 de junio de 2023, renovable por dos períodos adicionales de 5 años a opción del banco, garantizado con Fideicomiso de Garantía.	-	20,565,500
	-	36,518,000
Menos: porción corriente	-	2,705,037
Porción no corriente	-	33,812,963

En febrero del 2020, los saldos de ambos préstamos fueron cancelados con la emisión de los Bonos Corporativos Rotativos serie A, detallados en el punto " b-" de la nota 13.

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía ha pagado en concepto de intereses y feci la suma de B/.241,525 (marzo 2019: B/.547,783).



13. Bonos por pagar

a- En noviembre de 2013, Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., obtuvo autorización de la Superintendencia de Mercado de Valores a través de la Resolución 480-13 para la emisión de Bonos Corporativos hasta por la suma de B/.50,000,000. Durante el mes de mayo de 2014, la compañía emitió bonos por la suma de B/.4,946,000. Zarak Capital Corp. fue el agente de estructuración. Actualmente, MMG Bank Corporation es el Agente Colocación y Puesto de Bolsa así como también el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

En septiembre 2016, Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A., adquiere el total de los bonos corporativos emitidos por Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., por la suma de B/.4,946,000.

Bonos corporativos	Serie A
Monto	4,946,000
Fecha de Vencimiento	30 de junio de 2039
Tasa de interés	12% anual
Pago de intereses	Serán pagados sobre el saldo insoluto a capital de forma trimestral, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.
Pago de capital	El pago de capital se efectuará en su respectiva fecha de vencimiento.
Custodio	Central Latinoamericana de Valores.

Respaldos y Garantías

Los Bonos Serie A de esta emisión están respaldados por el crédito general del Emisor. Dicha emisión no cuenta con garantías reales, ni personales, ni con fondo económico que garantice el repago de capital, ni con fianza de una persona natural o jurídica.

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía realizó pagos a los Bonos Corporativos en concepto de intereses por la suma de B/. 150,029 (marzo 2019: B/.148.380).

b- En diciembre del 2019, Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., obtuvo autorización de la Superintendencia de Mercado de Valores a través de la Resolución SMV 576-19 para la emisión de Bonos Corporativos Rotativos hasta por la suma de B/.100,000,000. MMG Bank Corporation es el Agente Colocación y Puesto de Bolsa así como también el Agente de Pago, Registro y Transferencia.



Durante el mes de febrero de 2020, la compañía emitió la Serie A de los bonos rotativos por la suma de B/.36,400,000.

Bonos corporativos	
Rotativos	Serie A
Monto	35,949,160
Fecha de Vencimiento	06 de febrero de 2025
Tasa de interés	Libor 1M + 3.15%. Mínimo 4% (Se utilizará de referencia la tasa Libor 1M del 25 de cada mes previo al próximo pago de intereses. En caso de no ser este un día hábil, se utilizará la tasa de referencia del primer día hábil siguiente).
Pago de intereses	Mensual, los días 30 de cada mes, hasta su fecha de vencimiento. De no ser alguno de esos, un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente.
Pago de capital	Mensual, los días 30 de cada mes por la suma de B/.225,419.77 de capital cada uno y un último pago por el saldo insoluto en la fecha de vencimiento
Custodio	Central Latinoamericana de Valores.

Respaldos y Garantías

Garantizada mediante el Fideicomiso de la Serie A y sus Subseries suscrito el 30 de junio de 2017 y su modificación mediante escritura pública No. 9,675 de fecha 18 de septiembre de 2019 inscrita al Folio 30128275, Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, el cual incluye: primera hipoteca y anticresis a favor del Fiduciario de la Serie A sobre las fincas identificadas con los folios reales número 30174981, 30174982, 30151989, 30239619, 414351, 414352, 414353, 414354, 414355, 414356, 414357, 30199834, 30199835, 30199836, 30239616, 30239617, 30239618, 468790, 468840, 468842, 468843, 468844, 30132792, todas inscritas en el Registro Público, en la Sección de la Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá; fondos depositados en las cuentas fiduciarias, fondos producto de pagos pactados en contratos de subarrendamiento cedidos al Fiduciario de la Serie A; derechos que surjan de las pólizas de seguro con las cuales se aseguran los bienes inmuebles hipotecados.

El Fiduciario de la Serie A es The Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A.



Condiciones Financieras

1. Mantener una Cobertura de Servicio de Deuda mínima de 1.30x.
2. Mantener una Relación de Deuda a Valor (Loan to Value o "LTV") de las garantías hipotecadas máxima de 70%, basado en una valuación de acuerdo al ingreso de arrendamientos.

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía realizó pagos a los Bonos Corporativos Rotativos, en concepto de capital por la suma de B/. 450,840 e intereses por la suma de B/.255,181.

14. Acciones comunes

El capital social autorizado está compuesto por 500 acciones comunes sin valor nominal. Los certificados de acciones han sido emitidos al valor pagado.

15. Gastos Generales y Administrativos

		Marzo 2020	Marzo 2019
Servicios profesionales	B/.	183,544	138,851
Reparación y mantenimiento		116,366	161,320
Comisiones y cargos bancarios		60,015	4,840
Seguros		48,016	48,860
Vigilancia y seguridad		43,339	41,240
Jardinería		34,159	24,474
Aseo y limpieza		22,133	23,436
Otros gastos		19,606	10,030
Electricidad		16,252	13,365
Recolección de basura		14,937	13,742
Agua		3,557	3,483
Uniformes		2,805	3,108
Teléfono e internet		2,133	2,317
Combustible		2,092	1,663
Letrero y señalización		1,584	1,965
Útiles de oficina		1,153	1,530
Impuestos		301	52
Donaciones		250	-
Alquiler de equipos		150	3,750
Legales, notariales		129	130
Acarreo y transporte		20	31
	B/.	<u>572,541</u>	<u>498,187</u>

16. Impuestos sobre la renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de los últimos tres años fiscales están sujetas a revisión por las autoridades, previo requerimiento por parte de la Dirección General de Ingresos. Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. por los últimos tres (3) años fiscales están sujetas a revisión por parte de la Dirección General de Ingresos. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. es responsable por cualquier impuesto adicional que resulte de la revisión.

De conformidad con el Régimen Especial de Tributación del Impuesto sobre la renta establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 706 del Código Fiscal, adicionado por la Ley 8 de 2010, el cual fue modificado por la Ley 114 del 31 de diciembre de 2013, y recientemente modificado por la Ley 27 de 2015 contempla un tratamiento especial para las Sociedades de Inversión Inmobiliaria registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores, que entre los principales aspectos, consiste en los siguientes:

- El impuesto sobre la renta de las Sociedades de Inversión Inmobiliaria recae sobre los tenedores de sus acciones o cuotas de participación a las tarifas de personas naturales o personas jurídicas según corresponda, siempre que las Sociedades de Inversión le distribuyan a los mismos no menos del 90% de la utilidad neta del período fiscal.
- La Sociedad de Inversión queda obligada a retener el 10% del monto distribuido al momento de realizar cada distribución, en concepto de adelanto de impuesto sobre la renta, que debe remitir al Fisco dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que se haga cada distribución.
- El contribuyente, los tenedores de las acciones, podrán optar por considerar este 10% de adelanto como el Impuesto sobre la renta definitivo a pagar.
- Se establece adicionalmente que no les serán aplicables las reglas establecidas en el *literal a) del Artículo 701*, en la relación a las ganancias por enajenación de bienes inmuebles, ni las reglas establecidas en el *literal e) del Artículo 701* del Código Fiscal, en relación con las ganancias por enajenación de valores. Por lo que resulta que tanto la venta de acciones, así como la venta de los bienes inmuebles propiedad de la Sociedad de Inversión, no están gravadas con los regímenes especiales de ganancias de capital.

Este régimen especial aplicará a las Sociedades de Inversión que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar registradas y listadas en la Superintendencia del Mercado de Valores, y que permitan la cotización activa de sus cuotas de participación en bolsas de valores o mercados organizados registrados ante la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, conforme a lo establecido en el Texto Único del Decreto-Ley 1 de 1999 y sus leyes reformativas y acuerdos.



- Captar fondos en los mercados organizados de capitales con el objeto de realizar inversiones con horizontes superiores a cinco (5) años para el desarrollo y la administración inmobiliaria residencial, comercial o industrial en la República de Panamá; que tengan como política la distribución anual a los tenedores de sus cuotas de participación de no menos del 90% de su utilidad neta del período fiscal.
- Estar registradas ante la Dirección General de Ingresos (DGI) conforme al Artículo No. 122-B del decreto ejecutivo 199 del 2014.
- Contar con un mínimo de cinco (5) inversionistas durante el primer año de su constitución; un mínimo de veinticinco (25) inversionistas durante el segundo año; y un mínimo de cincuenta (50) inversionistas a partir del tercer año, ya sean personas naturales o jurídicas.
- Emitir acciones o cuotas de participación nominativas.
- Contar en todo momento con un activo mínimo de 5 millones de Balboas (B/.5,000,000).
- Deberán ser administradas por su Junta Directiva, en el caso de sociedades anónimas, por fiduciarios con licencia otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el caso de fideicomisos, o en cualquier caso por administradores de la Sociedad de Inversión, y no podrán ser constituidas por una entidad bancaria o empresa aseguradora y/o reaseguradoras.

La Sociedad de Inversión Inmobiliaria no estará obligada a hacer la retención descrita en párrafos anterior sobre aquellas distribuciones que provengan de: (i) subsidiarias que hubiesen retenido y pagado dicho impuesto; (ii) cualquiera dividendos de otras inversiones, siempre que la sociedad que distribuya tales dividendos haya retenido y pagado el impuesto correspondiente de que trata el artículo 733 del Código Fiscal; y (iii) cualquier renta exenta en virtud del Código Fiscal o leyes especiales.

Las subsidiarias de toda sociedad de inversión inmobiliaria también estarán amparadas por el régimen especial en el párrafo 2 del artículo 706 del Código Fiscal, siempre que se registren ante la Dirección Nacional de Ingresos (DGI), conforme al Decreto Ejecutivo No. 199 de 23 de junio de 2014.

17. Compromisos

Universidad de Panamá – arrendamiento operativo

Mediante el contrato No 2006-72 celebrado entre la Universidad de Panamá y Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., producto de una Licitación Pública se le otorga en arrendamiento un globo de terreno de la finca No. 17,908 inscrita en el tomo cuatrocientos cuarenta y seis (446), folio veinte (20), de la Sección de propiedad,



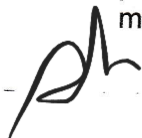
Provincia de Panamá, cuyos linderos, medidas y demás detalles constan inscritos en el Registro Público, ubicada en la Vía Tocumen.

Basado en lo pactado en el Contrato de Arrendamiento suscrito entre las partes, de la finca No. 17,908 se segregó un globo de terreno a nombre de la Universidad de Panamá, y nació la nueva finca No. 293,111; arrendada a favor de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. Adicional, de la finca No. 17,908 se segregó otro globo de terreno a nombre de la Universidad de Panamá y nació la finca No. 309,838, que a través de la Adenda No. 1 al contrato, se le otorgó en arrendamiento a favor de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.; y posterior a ello, se realiza otra segregación de la Finca No. 17,908 a nombre de la Universidad de Panamá, naciendo la finca No. 444,921, que a través la Adenda No. 2 al Contrato se otorgó en arrendamiento a favor de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.

La Universidad de Panamá otorga en arrendamiento a Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., los globos o fincas antes descritas, así como las mejoras que sobre éste se construyan, por un período de veinte (20) años contados a partir de la fecha refrendo de este contrato. El presente contrato podrá ser renovado a opción de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., hasta por un (1) período adicional de veinte (20) años. Al terminar este Contrato o su prórroga, la arrendataria devolverá a la Universidad el área arrendada en buen estado, salvo por el deterioro natural causado por la acción del tiempo y el uso normal de la misma, incluyendo las mejoras realizadas en el área arrendada las cuales la Universidad se obliga a recibir sin que tenga que pagar suma alguna por dichas mejoras.

Algunas consideraciones del contrato

- Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., se obliga a pagar al arrendador un canon mensual de B/. 14,523, del contrato original y de su adenda No. 1, más B/.2,443, según adenda No. 2 al contrato. El canon mensual establecido será incrementado a partir del cuarto año progresivamente cada tres años hasta un máximo de 2%. A marzo 2020 el canon de arrendamiento mensual es de B/.17,610.
- El arrendador otorgó un derecho de preferencia para la compra total o parcial del área arrendada, dándole la primera opción de compra a Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A.
- La Universidad autorizó a Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., o a sus subarrendatarios para construir en el área arrendada cualesquiera mejoras que estimen conveniente durante la vigencia del Contrato de Arrendamiento y su prórroga, incluyendo trabajos de infraestructura necesarios para la operación del área arrendada, por una suma no mayor de Diez Millones de Balboas (B/.10,000,000.00), para los efectos de reconocimiento de la inversión. La arrendataria tendrá derecho a que la Universidad le reembolse las sumas que hubiere invertido o invierta en el futuro en la construcción de infraestructuras que realice en cada una de las fases en el área arrendada, incluyendo el costo de los planos, hasta por un monto del setenta por ciento (70%) del tope antes mencionado, de la inversión para tal fin realizada, sin intereses, mediante una



reducción hasta del cincuenta por ciento (50%) del canon de arrendamiento mensual pactado en este contrato.

18. Litigios

I. PROCESO DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

Investigación Patrimonial ante el Tribunal de Cuentas, sustentada en el Informe de Auditoría No.032-190-2016-DINAG-DESAAG, relacionado con el Contrato de Arrendamiento Núm. 2006-72 de 14 de abril de 2007, y las adendas adicionales, celebrado entre la Universidad de Panamá y la empresa Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., para el arrendamiento de una superficie de 392,513,32 m², segregada de la Finca No. 17908, propiedad de dicho Centro de Estudios, cuya segregación dio origen a las fincas No. 293111, No.309838 y No.444921.

El estatus del caso es cerrado y archivado.

Una vez agotada la etapa de investigación, la Fiscalía General de Cuentas, a través de la Vista Fiscal Patrimonial No. 49/18 de 4 de diciembre del 2018, solicitó el llamamiento a juicio de responsabilidad patrimonial de las personas naturales y jurídicas que resultaron vinculadas, sin embargo, el Tribunal de Cuentas mediante Auto No. 65-2019 del 11 de marzo de 2019, dispuso que no existía lesión patrimonial y que lo que correspondía, era el cierre y archivo de la investigación.

La Fiscalía de Cuentas presentó Recurso de Reconsideración No.3/19 de 2 de mayo de 2019 en contra del Auto No.65-2019 del 11 de marzo de 2019, que ordenó el cierre y archivo del expediente.

Mediante Auto No.221-2019 de 11 de julio de 2019 se resolvió negar el Recurso de Reconsideración presentado por el Fiscal de Cuentas contra Auto No.65-2019 del 11 de marzo de 2019.

El estatus actual de este proceso es cerrado y archivado.

II. INVESTIGACION PENAL POR EL DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN PRESUNTO PERJUICIO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA

Investigación iniciada ante el Juzgado Noveno de Circuito Penal de Panamá, por el supuesto hecho irregular contenido de los reparos sustentados en el Informe de Auditoría No. 032-190-2016-DINAG-DESAAG de 23 de junio de 2016, complementado a través del Informe de Complementación Num.010-190-2017-DINAG-DESASSS de 17 de febrero de 2017, relacionado con "el Contrato de Arrendamiento Núm. 2006-72 de 14 de abril de 2007, y las adendas adicionales, el cual fue celebrado entre la Universidad De Panamá y Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., para el arrendamiento de una superficie de 329,513,32 m², segregada de la Finca 17908, propiedad de dicho centro de estudios, cuya segregación dio origen a las Fincas



No.293111, 309838 y 444921” así como el presunto perjuicio económico causado al Estado y la vinculación de las personas naturales y jurídicas mencionadas con el mismo.

Mediante Auto No.7 de 2 de septiembre de 2019 el juez de la causa declaró Sobreseimiento Provisional. Dicha decisión fue objeto de apelación y el Segundo Tribunal de Justicia mediante Auto de Segunda Instancia No. 2 de 2 de enero de 2020 revocó la decisión de Primera Instancia y decreta sobreseimiento Definitivo y en consecuencia ordena el archivo del expediente.

El estatus actual de este proceso es cerrado y archivado.

19. Administración del riesgo financiero

Los principales riesgos de instrumentos financieros de la compañía se describen a continuación.

Riesgo de crédito – La Compañía no tiene riesgo de crédito por la naturaleza de sus operaciones.

Riesgo de liquidez – La liquidez se controla con las operaciones normales del negocio.

20. Eventos subsecuentes

A raíz del brote del nuevo coronavirus (COVID-19) declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Gobierno de la República de Panamá declaró estado de emergencia nacional, y decretó el cierre temporal de todas las compañías en el territorio nacional fuera de aquellas dedicadas a la venta de alimentos, farmacias, hospitales, entidades bancarias y otras actividades. Si bien actualmente se espera que la interrupción sea temporal, existe incertidumbre en cuanto a la duración, así como a la línea de tiempo de recuperación. Aunque el Grupo espera que este asunto no tenga un impacto significativo en sus operaciones, se están tomando las debidas medidas para mantener la continuidad del negocio.



The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5
Apartado 0832-02231
Panamá, República de Panamá



Tel.: (507) 297-5200

Panamá, 15 de mayo de 2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Edificio Global Plaza, Piso No. 8,
Calle 50
Ciudad

Atención: Lic. Elena M. Martín Baíz
Directora Nacional de Mercado de Valores e Intermediarios

REF.: CERTIFICACIÓN TRIMESTRAL DEL FIDUCIARIO – PARQUE INDUSTRIAL Y CORPORATIVO SUR, S.A.

Estimados señores:

Por este medio, THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S. A., actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía para el Programa Rotativo de Bonos Corporativos, por un valor nominal de hasta USD100,000,000.00 de Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A., registrado según Resolución SMV No. 576-19 de 23 de diciembre de 2019, CERTIFICA la siguiente información al 31 de marzo de 2020:

- (a) Saldo insoluto de la emisión: USD35,949,160.46
- (b) El Patrimonio administrado está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación, los cuales se encuentra debidamente transferidos al Fideicomiso:
 - La suma de USD1,597,402.19, depositada en una cuenta de ahorros en The Bank of Nova Scotia.
 - Los pagos pactados en contratos de sub-arrendamiento, que han sido debidamente cedidos al Fiduciario.
 - Primera hipoteca y anticresis hasta por la suma de USD17,724,999.97, de las fincas 30174981, 30174982, 30151989 y 30239619, inscritas en el Registro Público de Panamá, bajo el código de ubicación 8718 de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá y de las fincas 414351, 414352, 414353, 414354, 414355, 414356 y 414357, inscritas en el Registro Público de Panamá, al documento 2326122 de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá.
 - Primera hipoteca y anticresis hasta por la suma de USD22,850,555.52, de las fincas 30132792, 30199834, 30199835, 30199836, 30239616, 30239617 y 30239618, inscritas en el Registro Público de Panamá, bajo el código de ubicación 8718 de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá y de las fincas 468790, 468840, 468842, 468843 y 468844, inscritas en el Registro Público de Panamá, al documento 2608510 de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá.

The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5
Apartado 0832-02231
Panamá, República de Panamá



Tel.: (507) 297-5200

- Los derechos que surjan de las pólizas de seguros con las cuales se mantengan aseguradas las fincas gravadas
 - Los dineros, bienes y derechos que produzcan los bienes fiduciarios en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos, indemnizaciones u otro concepto o que resulten de dichos bienes fiduciarios por razón de ventas, permutas, canjes o por cualquiera otra razón.
- (c) Los bienes y/o derechos anteriormente descritos, garantizan la serie A de los bonos, cuyo vencimiento es el 6 de febrero de 2025.
- (d) Debido a la diversidad de los bienes y/o derechos que conforman el patrimonio del fideicomiso, no se considera que exista una concentración de bienes fideicomitados.
- (e) El ratio que resulta de dividir el total del patrimonio administrado entre el monto en circulación de los bonos es de 1.17. A continuación, se presenta el detalle del cálculo efectuado para obtener dicho ratio:

Activos	Monto
Cuenta de ahorros	USD 1,597,402.19
Primera hipoteca y anticresis sobre fincas	40,575,555.49
Patrimonio del fideicomiso	USD42,172,957.68
Saldo insoluto de los bonos en circulación	USD35,949,160.46
Ratio	1.17

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 15 de mayo de 2020.

THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., en calidad de Fiduciario

Christy López
CL/ec

Edgar Coronado